

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA 1 AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA DE VIVIENDAS ESPECÍFICOS. ESTATUTO LEGISLATIVO.

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la legislatura*

Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de obligación general para los programas de viviendas existentes asequibles para residentes de bajos ingresos, veteranos, granjeros, casas móviles y prefabricadas, viviendas de relleno y viviendas orientadas al tránsito. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 170 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un Voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: el estado tiene permitido vender \$4 mil millones en bonos de obligación general para financiar viviendas para veteranos y viviendas asequibles.

NO Un Voto NO para esta iniciativa de ley significa: el estado no podría vender \$4 mil millones en bonos de obligación general para financiar viviendas para veteranos y viviendas asequibles.

ARGUMENTOS

PRO Un voto SÍ para la Propuesta 1 significa vivienda accesible para veteranos, familias trabajadoras, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y californianos que no tienen hogar debido a la grave crisis de vivienda de California. ¡La Propuesta 1 no aumenta los impuestos! Los veteranos, Hábitat para la Humanidad, Congress of CA Seniors, Coalition to End Domestic Violence y otras asociaciones más concuerdan: sí a la Propuesta 1.

CONTRA La Propuesta 1 autorizaría al estado solicitar un préstamo de \$4 mil millones (mediante la venta de bonos) para programas de vivienda. La escasez de vivienda proveniente de la entrada de millones de personas a California exige soluciones mucho mayores. Una mala solución propuesta a inicios de este año (Proyecto de ley del Senado 827) habría acabado con los vecindarios existentes. Existen MEJORES ESTRATEGIAS.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

David Koenig
(916) 974-9411
info@vetsandaffordablehousingact.org
Vetsandaffordablehousingact.org

CONTRA

Gary Wesley
Mountain View, CA

PROPUESTA 2 AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE VIVIENDAS EXISTENTE PARA LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES. ESTATUTO LEGISLATIVO.

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la legislatura*

Enmienda la Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act) para financiar el programa "No hay lugar como el hogar" (No Place Like Home Program), que subvenciona viviendas para personas con enfermedades mentales. Ratifica la legislación existente que establece el programa No hay lugar como el hogar. Impacto fiscal: permite que el estado destine hasta 140 millones de dólares por año de los fondos de salud mental del condado para pagar hasta 2 mil millones de dólares en bonos. Estos bonos financiarían viviendas para las personas sin hogar con enfermedades mentales.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un Voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: el estado podría utilizar los fondos existentes de salud mental del condado para pagar viviendas para personas con enfermedades mentales sin hogar.

NO Un Voto NO para esta iniciativa de ley significa: la capacidad del estado para emplear los fondos existentes de salud mental del condado para pagar viviendas para personas con enfermedades mentales sin hogar dependería de las decisiones que se tomen en la corte en un futuro.

ARGUMENTOS

PRO Un voto SÍ para la Propuesta 2: apoyo para vivienda y tratamiento para las personas sin hogar que viven con enfermedades mentales graves. La Propuesta 2 no aumentará los impuestos. Ayudará a que las personas no vivan más en la calle y a que tengan acceso a servicios integrales de salud mental y al tratamiento de adicciones. Los defensores de las personas sin hogar, los trabajadores sociales, los doctores y el personal de servicios de emergencia concuerdan: sí a la Propuesta 2.

CONTRA Quitarles *hasta* \$5.6 MIL MILLONES a las personas con enfermedades mentales graves para financiar bonos solo para construirles viviendas sin *darles* tratamiento hará que muchas más personas se queden sin hogar. Es innecesario, ya que el año pasado la legislatura autorizó que el condado usara los fondos de la Ley de Salud Mental (MHSA) para vivienda, sin necesidad de solicitar un préstamo.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

David Koenig
(916) 974-9411
info@CAyesonprop2.org
CAyesonprop2.org

CONTRA

Gigi R. Crowder
NAMI Contra Costa
550 Patterson Blvd.
Pleasant Hill, CA
(510) 990-2670
gigi@namicontracosta.org
www.namicontracosta.org

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA
3

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR PROYECTOS PARA EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, CUENCAS, PECES, VIDA SILVESTRE, CONDUCCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO SOSTENIBILIDAD Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS. LEY POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Autoriza 8.877 mil millones de dólares en bonos de obligación general estatal para varios proyectos de infraestructura. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para pagar bonos de 430 millones de dólares en promedio por año durante 40 años. Es probable que, en promedio, los ahorros del gobierno local para proyectos relacionados con el agua sean de varios cientos de millones de dólares por año durante las próximas décadas.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: el estado podría vender alrededor de \$8.9 mil millones en bonos de obligación general para financiar diversos proyectos hídricos y ambientales.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: el estado no podría vender \$8.9 mil millones en bonos de obligación general para financiar diversos proyectos hídricos y ambientales.

ARGUMENTOS

PRO *UN VOTO SÍ PARA LA 3* asegura el acceso a agua segura, confiable y limpia para California.

UN VOTO SÍ PARA LA 3 proporciona agua segura potable; repara las presas que no son seguras; proporciona protección contra sequías; mejora la calidad del agua en nuestro océano, bahías y ríos; y captura, trata y reutiliza el agua de lluvia.

UN VOTO SÍ PARA LA 3 proporciona agua para las personas, las granjas y el medio ambiente.

CONTRA La Propuesta 3 da dinero a muchas organizaciones. Ese es el propósito. Sin embargo, no producirá una sola gota de agua nueva y utilizable. El pago de intereses sobre los bonos duplicará el monto que se tiene que reembolsar a los titulares de bonos. Piénselo... en serio. Vote NO.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Jerry Meral
P.O. Box 1103
Inverness, CA 94937
(415) 717-8412
jerrymeral@gmail.com

CONTRA

John F. Takeuchi
Central Solano Citizen/
Taxpayer Group
P.O. Box 3532
Fairfield, CA 94533
(707) 422-4491
taksan@comcast.net
www.thetaxwatchers.org

PROPUESTA
4

AUTORIZA BONOS PARA FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN EN HOSPITALES QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN MÉDICA INFANTIL. LEY POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Autoriza 1.5 mil millones de dólares en bonos, que el Fondo General estatal debe reembolsar, con el fin de financiar subvenciones para la construcción, la expansión, la renovación y el equipamiento de hospitales infantiles que reúnan los requisitos. Impacto fiscal: el aumento de los costos estatales para reembolsar bonos de 80 millones de dólares en promedio anualmente durante los próximos 35 años.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: el estado podría vender \$1.5 mil millones en bonos de obligación general para la construcción, la ampliación, la remodelación y el equipamiento de ciertos hospitales que atienden a niños.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: el estado no podría vender los \$1.5 mil millones en bonos de obligación general propuestos para estos propósitos.

ARGUMENTOS

PRO Los hospitales infantiles de California proporcionan un servicio especializado a más de 2 millones de niños enfermos cada año (cáncer, anemia falciforme, trasplante de órganos) sin importar lo que puedan pagar las familias. Un 85 % de los niños con leucemia se curan. La Propuesta 4 aumenta la capacidad, proporciona la tecnología más reciente e impulsa la investigación pediátrica para curar a más niños.

CONTRA La Propuesta 4 autorizaría al estado a solicitar en préstamo \$1.5 mil millones para la construcción y ampliación de hospitales para niños "sin fines de lucro" mediante la venta de bonos que tendrían que ser reembolsados con intereses. Debemos ver todo el panorama y preguntarnos cómo mejorar los resultados de los cuidados de la salud en California.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Sí para los hospitales infantiles
— Sí a la Propuesta 4
YesOnProposition4.org

CONTRA

Gary Wesley
Mountain View, CA

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA
5

CAMBIA LOS REQUISITOS PARA QUE CIERTOS DUEÑOS DE PROPIEDADES TRANSFIERAN SU BASE DE IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD A PROPIEDAD DE REEMPLAZO. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Elimina ciertos requisitos de transferencia para propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad, propietarios gravemente incapacitados y propiedad contaminada o afectada por un desastre natural. Impacto fiscal: las escuelas y los gobiernos locales perderían desde un principio más de 100 millones de dólares cada uno en impuestos anuales sobre la propiedad, cantidad que aumentaría a aproximadamente 1 mil millones de dólares por año. El aumento sería similar en los costos estatales para cubrir las pérdidas de impuestos sobre la propiedad de escuelas.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: *todos* los propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad (o quienes cumplan otros requisitos) podrían ser elegibles para ahorros del impuesto predial cuando se muden a otra casa.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: *ciertos* propietarios de viviendas mayores de 55 años de edad (o quienes cumplan otros requisitos) continuarían siendo elegibles para ahorros del impuesto predial cuando se muden a otra casa.

ARGUMENTOS

PRO La Propuesta 5 elimina la “sanción por mudanza” que afecta en la actualidad a PERSONAS DE LA TERCERA EDAD (mayores de 55 años) y a los californianos GRAVEMENTE DISCAPACITADOS. UN SÍ significa que las PERSONAS DE LA TERCERA EDAD y las personas GRAVEMENTE DISCAPACITADAS pueden adquirir una nueva residencia principal sin tener que afrontar la sanción del impuesto predial. UN SÍ permite a las PERSONAS DE LA TERCERA EDAD y a las personas GRAVEMENTE DISCAPACITADAS mudarse cerca de su familia o adquirir hogares más prácticos y seguros.

CONTRA La Propuesta 5 no construye viviendas nuevas ni ayuda a quienes compran casas por primera vez. Recortará hasta \$1 mil millones en ingresos locales de las escuelas públicas, el departamento de bomberos, la policía, los cuidados de la salud y otros servicios, a cambio de deducciones fiscales para los californianos ricos y para ayudar a sus autores: intereses corporativos en bienes raíces. NoProp5.com

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Cary Davidson
Comité del sí a la 5
515 S. Figueroa Street,
#1110
Los Angeles, CA 90071
(888) 384-8467
info@propertytaxfairness.com
voteyesonprop5.com

CONTRA

Voto no para la Propuesta 5
1510 J Street, Suite 210
Sacramento, CA 95814
(916) 443-7817
info@NoProp5.com
NoProp5.com

PROPUESTA
6

ELIMINA CIERTO FINANCIAMIENTO PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS Y EL TRANSPORTE. REQUIERE LA APROBACIÓN POR PARTE DEL ELECTORADO DE CIERTOS IMPUESTOS SOBRE EL COMBUSTIBLE Y LAS TARIFAS VEHICULARES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Revoca los impuestos y tarifas de una ley de transporte de 2017 designados para las reparaciones de caminos y el transporte público. Impacto fiscal: ingresos continuos reducidos de 5.1 mil millones de dólares de impuestos estatales sobre el combustible y los vehículos que hubieran pagado principalmente el mantenimiento y las reparaciones de caminos y autopistas, así como los programas de tránsito.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: los impuestos sobre combustible y vehículos aprobados recientemente por la legislatura se eliminarían, lo que reduciría el financiamiento para el mantenimiento y reparaciones de autopistas y caminos, así como para programas de tránsito. La legislatura tendría que lograr que la mayoría de los votantes aprobara impuestos estatales nuevos o mayores sobre combustible y vehículos.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: los impuestos sobre combustible y vehículos aprobados recientemente por la legislatura seguirían vigentes y cubrirían el mantenimiento y las reparaciones de autopistas y caminos, así como los programas de tránsito. La legislatura seguiría sin tener que lograr que la mayoría de los votantes apruebe impuestos estatales nuevos o mayores sobre combustible y vehículos.

ARGUMENTOS

PRO VOTE SÍ A LA 6 para reducir inmediatamente LOS PRECIOS DE LA GASOLINA. Los californianos tienen dificultades con el alto costo de la vida. VOTE SÍ para la Propuesta 6 para revocar el incremento injusto de los impuestos regresivos a combustibles y vehículos y exigir que los incrementos en el futuro se sometan a la aprobación de los votantes. ¡VOTE SÍ a la Propuesta 6 para reducir los precios de la gasolina!

CONTRA Los California Professional Firefighters, California Association of Highway Patrolmen, American Society of Civil Engineers y los equipos de respuesta rápida lo invitan a votar NO a la Propuesta 6 porque pone en riesgo la seguridad de puentes y caminos. La Propuesta 6 elimina \$5 mil millones anuales en fondos para transporte local, lo que detendría miles de proyectos para seguridad en caminos, alivio de la congestión vehicular y mejora de transporte en cada comunidad de California. www.NoProp6.com

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Give Voters a Voice—Yes on 6
www.GiveVotersAVoice.com

CONTRA

No on Prop 6: Stop the Attack
on Bridge & Road Safety
1121 L Street, Suite 910
Sacramento, CA 95814
(800) 958-1194
info@NoProp6.com
www.NoProp6.com

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA 7 ATIENE EL HORARIO DE VERANO DE CALIFORNIA A LA LEY FEDERAL. PERMITE QUE LA LEGISLATURA CAMBIE EL PERÍODO DEL HORARIO DE VERANO. ESTATUTO LEGISLATIVO.

RESUMEN *Incluida en la boleta electoral por la legislatura*

Otorga el poder a la legislatura de cambiar el período del horario de verano con dos tercios de los votos, si los cambios cumplen la ley federal. Impacto fiscal: esta iniciativa de ley no tiene impacto fiscal directo, ya que los cambios al horario de verano podrían depender de las medidas futuras de la legislatura y potencialmente del gobierno federal.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: la legislatura, mediante el voto a favor de dos terceras partes, podría cambiar el horario de verano si este cambio lo permite el gobierno federal. De no existir cambio legislativo, California mantendría su período de horario de verano actual (de principios de marzo a principios de noviembre).

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: California mantendría su período de horario de verano actual.

ARGUMENTOS

PRO La Propuesta 7 pondrá fin a los cambios semestrales que, según los investigadores médicos y economistas, representan un riesgo para la salud y la productividad de los alumnos, la fuerza laboral y las personas de la tercera edad. Vote SÍ para la Propuesta 7 para que nuestros hijos, lugares de trabajo y caminos estén seguros.

CONTRA La Propuesta 7 permite un horario de verano permanente, sujeto a la aprobación federal. Habría luz por la noche en el verano, como sucede ahora, pero estaría a oscuras una hora más en las mañanas de invierno, por lo que los niños irían a la escuela a oscuras.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Sí a la Propuesta 7
YesProp7@gmail.com
www.YesProp7.info

CONTRA

Senadora Hannah-Beth Jackson

PROPUESTA 8 REGULA LOS MONTOS QUE LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL AMBULATORIAS COBRAN POR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS. LEY POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Requiere reembolsos y sanciones si los cargos exceden el límite. Requiere que se hagan informes anuales al estado. Prohíbe que las clínicas se rehúsen a tratar pacientes debido a su fuente de pago. Impacto fiscal: efecto anual general en los gobiernos estatales y locales que varía desde un impacto neto positivo en algunas decenas de millones de dólares hasta un impacto neto negativo en las decenas de millones de dólares.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: los ingresos de las clínicas para diálisis renales se verían limitados por una fórmula y se les podría exigir que hagan reembolsos a ciertas partes (principalmente a compañías de seguros de salud) que pagan por el tratamiento de diálisis.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: los ingresos de las clínicas para diálisis renales no se verían limitados por una fórmula y no se les exigiría que hicieran reembolsos.

ARGUMENTOS

PRO La diálisis es un tratamiento que salva vidas, pero las grandes corporaciones que ofrecen servicios de diálisis y que obtienen enormes ganancias no invierten lo suficiente en higiene y cuidado básicos para el paciente. EL SÍ PARA LA 8 apoya la inversión en cuidados de calidad para los pacientes y detiene los cobros excesivos que aumentan los costos para los californianos. El Partido Demócrata de California, los veteranos, los defensores de la atención médica y los líderes religiosos concuerdan:
www.YesOn8.com

CONTRA A la Propuesta 8 se oponen miles de enfermeros, médicos, pacientes, la American Nurses Association\California, la California Medical Association, el American College of Emergency Physicians of CA, debido a que provocaría el cierre de muchas clínicas para diálisis en California; esto reduciría peligrosamente el acceso a atención médica y pondría en riesgo las vidas vulnerables de los pacientes de diálisis, además de que incrementaría el costo para los contribuyentes de California. Vote NO. www.NoProp8.com

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Suzanne Jimenez
Sí a la 8
777 S. Figueroa Street,
Ste. 4050
Los Angeles, CA 90017
(888) 501-8119
info@YesOn8.com
www.YesOn8.com

CONTRA

No on Proposition 8: Stop the
Dangerous Dialysis
Proposition
(888) 663-9997
info@NoProp8.com
www.NoProp8.com

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA 10 AMPLÍA LA AUTORIDAD DEL GOBIERNO LOCAL PARA ESTABLECER CONTROL SOBRE LA RENTA EN PROPIEDADES RESIDENCIALES. LEY POR INICIATIVA.

El 18 de julio de 2018, la Propuesta 9 se retiró de la boleta electoral por orden de la Corte Suprema de California.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Deroga la ley estatal que actualmente restringe el alcance de las políticas de control sobre la renta que las ciudades y otras jurisdicciones locales pudieran imponer sobre propiedades residenciales. Impacto fiscal: posible reducción neta en ingresos estatales y locales de decenas de millones de dólares al año a largo plazo. Las pérdidas de ingresos podrían ser menores o considerablemente mayores dependiendo de las acciones de las comunidades locales.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: la ley estatal *no limitaría* los tipos de leyes de control sobre la renta que pudieran tener las ciudades y los condados.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: la ley estatal *continuaría* limitando los tipos de leyes de control sobre la renta que pudieran tener las ciudades y los condados.

ARGUMENTOS

PRO La Propuesta 10 restablece la autoridad para establecer control sobre la renta en comunidades locales, mediante la implementación de límites anuales y justos en el monto al que los propietarios pueden incrementar la renta. Esto permite que los inquilinos sigan en sus hogares y no tengan que desplazarse más lejos o quedarse sin hogar. *La DIEZ saca un DIEZ en la protección para los inquilinos. Partidarios:* PARTIDO DEMÓCRATA DE CALIFORNIA, California Nurses Association, California Teachers Association, ACLU of California, Housing California, Eviction Defense Network, SEIU, National Urban League, Southern Christian Leadership Conference of Southern California.

CONTRA La Propuesta 10 empeorará la crisis de vivienda, no la mejorará. ¡Los defensores de la vivienda asequible concuerdan en que la Propuesta 10 es mala para los inquilinos y para los propietarios de viviendas! Permite la reglamentación para hogares unifamiliares y deja a los burócratas a cargo de los asuntos de vivienda permitiéndoles agregar tarifas además de la renta. ¡VOTE NO POR LA 10!

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR
YES on Prop 10—Coalition for Affordable Housing
(424) 307-5278
team@VoteYesOnProp10.org
www.VoteYesOnProp10.org

CONTRA
No on Prop 10—A Flawed Initiative That Will Make The Housing Crisis Worse
(530) 586-4940
info@Prop10Flaws.com
www.Prop10Flaws.com

GUÍA DE CONSULTA RÁPIDA

PROPUESTA
11

REQUIERE QUE LOS EMPLEADOS DE AMBULANCIAS DE EMERGENCIAS DEL SECTOR PRIVADO ESTÉN DE GUARDIA DURANTE LOS RECESOS LABORALES. ELIMINA UNA CIERTA RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR. LEY POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

La ley que permite que los empleados que trabajan por hora tomen un receso sin estar de guardia no aplicaría a los empleados de ambulancias del sector privado. Impacto fiscal: probable beneficio fiscal para los gobiernos locales (en forma de bajos costos e ingresos más altos), potencialmente de decenas de millones de dólares cada año.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: las compañías privadas de ambulancias podrían seguir contando con técnicos médicos de emergencias (EMT) y con paramédicos que están de guardia durante sus recesos para comer y descansar, para poder responder a las llamadas del 911. Las compañías privadas de ambulancias podrían intentar reprogramar sus recesos de comida y descanso que tengan que interrumpir por una llamada del 911.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: las compañías privadas de ambulancias estarían sujetas a leyes laborales para esta industria. Con base en una decisión judicial reciente, estas leyes exigirían que las compañías de ambulancias den a sus técnicos EMT y paramédicos recesos de comida y descanso sin guardia que no puedan interrumpir por una llamada del 911.

ARGUMENTOS

PRO California enfrenta desastres con demasiada frecuencia. La Propuesta 11 garantiza que se pague a los técnicos EMT y a los paramédicos con el fin de poder localizarlos durante sus recesos para que salven vidas, les da una mejor capacitación para desastres conforme a las normas de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) y cobertura obligatoria para salud mental. En caso de una emergencia, la diferencia entre la vida y la muerte son solo unos segundos. ¡Sí a la 11! Es por sentido común.

CONTRA No se presentó ningún argumento en contra de la Propuesta 11.

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Californians for Emergency Preparedness and Safety
2350 Kerner Boulevard,
Suite 250
San Rafael, CA 94901
(916) 836-4301
info@YESon11.org
www.YESon11.org

CONTRA

No se proporcionó información de contacto.

PROPUESTA
12

ESTABLECE NUEVOS ESTÁNDARES PARA EL CONFINAMIENTO DE ANIMALES DE GRANJA ESPECÍFICOS; PROHÍBE LA VENTA DE PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN LAS NORMAS. LEY POR INICIATIVA.

RESUMEN *Incluida en la boleta mediante petición con firmas*

Establece requisitos mínimos para el confinamiento de ciertos animales de granja. Prohíbe las ventas de productos de carne y derivados del huevo de animales confinados sin cumplir las normas. Impacto fiscal: posible disminución de los ingresos del impuesto sobre la renta estatal de empresas agrícolas, probablemente no más de varios millones de dólares anuales. Costos estatales de hasta 10 millones de dólares anualmente para hacer cumplir la iniciativa de ley.

LO QUE IMPLICA SU VOTO

SÍ Un voto SÍ para esta iniciativa de ley significa: habría nuevos requisitos mínimos para que los agricultores den más espacio a las gallinas ponedoras, los cerdos de cría y los becerros criados para ternera. Los negocios en California tendrían prohibida la venta de huevos o carne de cerdo o de ternera sin cocinar que provenga de animales que vivan en condiciones que no cumplen estos requisitos.

NO Un voto NO para esta iniciativa de ley significa: se seguirían aplicando los requisitos actuales de espacio mínimo para el confinamiento de gallinas ponedoras, cerdas gestantes y becerros criados para ternera. Seguiría en pie la prohibición actual para que los negocios en California sigan vendiendo huevos que no cumplen estos requisitos de espacio para las gallinas.

ARGUMENTOS

PRO Confinar a un becerro para ternera, a una mamá cerda o a una gallina ponedora dentro de una pequeña jaula es cruel. Los productos de estos animales que sufren son una amenaza a la seguridad de los alimentos. Defensores del SÍ a la Propuesta 12: casi 500 veterinarios de California, ASPCA, Humane Society of the United States, agricultores familiares y albergues para animales de California, Center for Food Safety.

CONTRA Este ataque atroz a la industria del huevo es una traición a los animales y a los votantes. Los californianos ya votaron para prohibir las jaulas en el año 2015. Esta cruel iniciativa de ley legaliza las jaulas, ¡por lo menos hasta el año 2022! Y las gallinas nada más tienen UN PIE CUADRADO de espacio. Vote **NO** a la crueldad hacia los animales de granja al votar **NO** para la Propuesta 12. www.StopTheRottenEggInitiative.org

PARA INFORMACIÓN ADICIONAL

A FAVOR

Crystal Moreland
Coalición Prevent Cruelty
California
119 North Fairfax Ave. #613
Los Angeles, CA 90036
(323) 937-0600
info@preventcrueltyca.com
preventcrueltyca.com

CONTRA

Bradley Miller
Californians Against Cruelty,
Cages, and Fraud
P.O. Box 3577
San Rafael, CA 94912
(855) NO CAGES (662-2437)
INFO@NoOnProposition12.org
www.NoOnProposition12.org